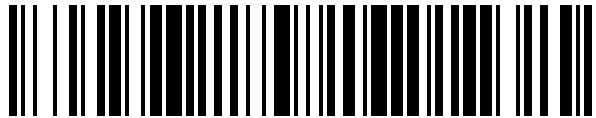


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 086 129**

21 Número de solicitud: 201300484

51 Int. Cl.:

A47F 7/03 (2006.01)

B65D 17/32 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

29.05.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

29.07.2013

71 Solicitantes:

**SUMINISTROS INDUSTRIALES DE CARTÓN Y
ENVASES, S.A. (100.0%)
Pista de Silla, Km. 251
46469 Beniparrell (Valencia) ES**

72 Inventor/es:

ORTEGA PINAR, Francisco

74 Agente/Representante:

MORGADES MANONELLES, Juan Antonio

54 Título: **Caja expositora**

ES 1 086 129 U

CAJA EXPOSITORA

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a una caja expositora, y mas concretamente a una caja de cartón constituida por el acoplamiento de una base a modo de bandeja y una tapa, para contener determinados objetos o artículos, como pueden ser envases con alimentos, y que en su lugar de uso se extrae e independiza la tapa para quedar la base o bandeja con los objetos o artículos que contiene.

15

20 El objeto de la invención es formar la caja con dos cuerpos independientes, que pueden estar formados cada cuerpo de calidades de material diferentes, tanto en composición como en grafismos, con al particularidad de que los dos cuerpos en desarrollo o en planta quedan unidos por un sector de los mismos, para que el encargado de comercializar el producto monte la caja en su máquina y efectúe a su vez el llenado automático de la misma.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25

30 Existen numerosos tipos de cajas obtenidas a base de láminas de cartón, y entre ellas pueden citarse aquellas cajas expositoras que normalmente están constituidas por una base y una tapa, obtenidas en el mismo desarrollo del cuerpo laminar de cartón, de manera que tanto el troquelado como el armado de la caja, al contar con una base a modo de

bandeja y una tapa, resulta compleja y a su vez dificulta la independización de la tapa respecto de la base o bandeja para quedar expuesto o poder acceder a los artículos u objetos contenidos en la caja, concretamente en la base o bandeja una vez liberada o independizada la tapa.

5

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La caja expositora que se preconiza presenta la particularidad de estar formada a partir de dos cuerpos independientes, que en el desarrollo se unen entre si a través de un sector lateral de los mismos, para enviarse convenientemente plegada al cliente, como si fuese una caja única, de manera que ese cliente, en su correspondiente máquina de montaje, la termina de armar a la vez que la llena de contenido y efectúa el correspondiente cierre, es decir el acoplamiento entre tapa y base o bandeja.

10

15

En definitiva, se trata de sustituir el suministro de dos cajas por un formato con las mismas funciones que las requeridas en el sector.

20

25

En cuanto al desarrollo de las dos láminas a partir de las cuales se obtienen los cuerpos independientes, uno formando la tapa y otro formando la base o bandeja de la caja, decir que el desarrollo de la lámina que va a constituir la tapa es un rectángulo con tres sectores delimitados por dos líneas de doblez intermedias, y cuyos sectores van a formar la superficie superior de la tapa y los laterales de la misma, presentando cada sector una extensión o solapa en sus extremos que van a cerrar los laterales menores de la caja.

30

Además, los sectores extremos, es decir los que van a constituir los laterales mayores, presentan unos contornos trapeciales troquelados a través de los cuales se llevará a cabo la fijación de esa tapa en su

acoplamiento sobre la bandeja o base de la caja.

5 En cuanto al desarrollo de esa base o bandeja de la caja, la misma está formada por una lámina rectangular con dos de sus bordes laterales tendiendo a converger en un tramo de los mismos, al objeto de que en la conformación de esa base o bandeja, dichos dos bordes laterales presenten una altura decreciente desde aproximadamente la zona intermedia hasta uno de los laterales menores.

10 En cualquier caso, ese desarrollo de la lámina presenta dos líneas de doblez intermedias para formar el fondo que corresponderá al sector intermedio, y los laterales que corresponderán a los laterales extremos, con la particularidad de que los tres sectores presentan solapas extremas para conformar los laterales menores de la caja, en este caso de la
15 bandeja o base de la caja propiamente dicha.

La conformación de cualquiera de los dos cuerpos independientes para formar la caja en su conjunto, se realiza de forma fácil, sencilla y sin ningún tipo de problema, con la particularidad de que en el
20 desarrollo de ambos cuerpos laminares, los contornos troquelados de uno de los laterales de la lámina que va a constituir la tapa se fijan por encolado al sector externo de los dos que tiene la lámina correspondiente a la base o bandeja, para que a partir de ese desarrollo formado por dos unidades vinculadas de la manera descrita, pueda llevarse a cabo el montaje o armado
25 del conjunto de la caja, es decir de la tapa y de la base, a la vez que se llena que con el contenido, cerrándose y fijándose definitivamente mediante los dos troquelados previstos en el lateral opuesto y que lógicamente se fijan al lateral, también opuesto de la base o bandeja.

30 Una vez armada y cerrada la caja con el contenido en su

interior, bastará con presionar sobre los laterales, concretamente sobre las zonas troqueladas, para llevar a cabo el rasgado de éstas y liberar la tapa respecto de la bandeja, formando así la caja expositora una vez independizada la tapa en cuestión.

5

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15 Las figuras 1 y 2.- Corresponden a los desarrollos de las láminas de cartón a partir de las cuales se obtienen la base o bandeja y tapa de la caja objeto de la invención.

20 La figura 3.- Muestra una vista del desarrollo de las dos láminas representadas en la figura anterior, unidas a través de uno de los sectores laterales.

Las figuras 4 y 5.- Muestran sendas vistas en perspectiva tanto de la tapa como de la base o bandeja, una vez armadas independientemente.

25

La figura 6.- Muestra una vista de la caja en posición de cierre.

La figura 7.- Muestra una vista de la misma caja representada en la figura anterior, en una fase inicial de independización de la tapa respecto de la base o bandeja.

30

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

5 Como se puede ver en las figuras referidas, la caja de la invención comprende una tapa (1) y una base o bandeja (2), cuyos desarrollos mostrados en las figuras 2 y 1, respectivamente, corresponden a láminas de cartón.

10 Concretamente la lámina de cartón que va a constituir la tapa (1) es una lámina rectangular con dos líneas de doblez intermedias (3), determinantes de un sector central (4) que constituirá la superficie superior de la tapa (1), y dos sectores laterales (5) que constituirán los laterales mayores de la propia tapa (1), en el armado de ésta. Además, esos sectores laterales y mayores (5) presentan en sus extremos unas extensiones o solapas
15 (7) que en el armado van a formar las paredes menores, complementadas con una solapa (8) de unión y refuerzo, derivada de los extremos del sector central (4) correspondiente a la superficie superior de la comentada tapa (1).

20 Por su parte, la base o bandeja (2) se obtiene también a partir del desarrollo de una lámina rectangular, con una pareja de líneas de doblez (9) que determina dos sectores laterales (10) y un sector intermedio (11), con la particularidad de que aproximadamente afectando a la mitad de la longitud del borde de esos laterales (10), se ha previsto un tramo oblicuo (10'), es decir convergente hacia uno de los extremos, como se deja ver
25 claramente en la figura 1, lo que va a dar lugar a que cuando se arme la base o bandeja (2), los laterales mayores presenten su borde con disminución de altura desde aproximadamente la mitad de su longitud hasta uno de los extremos.

30 En cualquier caso, los sectores que van a formar los laterales

mayores (10) de la bandeja o base (2), presentan extensiones o solapas (12), en correspondencia con los extremos, que conjuntamente con otra solapa (13) derivada de los extremos del sector central (11) que va a constituir el fondo, forman los laterales extremos, es decir los testeros de la bandeja o base (2).

De acuerdo con estas características, el fabricante de la caja troquela independientemente las dos láminas que han de formar los cuerpos independientes correspondientes a la tapa (1) y base o bandeja (2), uniéndolas entre sí, a través de las partes troqueladas (6) de uno de los sectores laterales (5) de la tapa (1), sobre el lateral respectivo (10) de la lámina que va a constituir la base, tal y como se representa en la figura 3, enviándose al cliente para que éste lleve a cabo, mediante su máquina, el definitivo armado de la caja, a la vez que la llena de los artículos u objetos que ha de contener, fijándose la tapa (1) a la base o bandeja (2) a través de las zonas troqueladas (6) de uno de los sectores laterales (5) y a través de las zonas troqueladas (6) del sector opuesto, fijación que se realiza lógicamente sobre los laterales (10) y por la cara interna de éstos, de la base o bandeja (2).

20

De esta manera se comercializa la caja con el producto contenido en el interior, y una vez en su destino, para llevar a cabo la apertura, bastará con presionar sobre los laterales, en correspondencia con las zonas troqueladas (6), para llevar a cabo el rasgado de las mismas, que quedarán pegadas, como se representa en la figura 5, sobre la cara interna de los laterales (10) de la base o bandeja (2), mientras que la tapa lógicamente ha quedado sin esos troquelados (6), como se representa en la figura 4.

25

REIVINDICACIONES

1.- Caja expositora, comprendiendo una base o bandeja y una tapa acoplable sobre la anterior, para contener artículos o productos en su interior, y que en su destino han de ser mostrados para que sean vistos y para poderlos coger, tras la liberación e independización de la tapa, se caracteriza porque comprende dos cuerpos independientes, uno como tapa propiamente dicha y otro como base o bandeja sobre la que es acoplable la tapa; con la particularidad de que cada uno de esos cuerpos independientes se obtiene a partir del desarrollo de una lámina de cartón, en la que están establecidos tres sectores, en el caso de la tapa para formar la superficie superior y laterales mayores, y en el caso de la base o bandeja para formar el fondo y los laterales mayores; con la particularidad de que dichos sectores tanto de tapa como de base o bandeja, presentan extensiones extremas para cerrar los laterales menores o testeros; con la particularidad además de que los sectores mayores y laterales de la lámina que constituye la tapa presenta unas zonas troqueladas fijables sobre uno de los sectores laterales de la lámina que constituye la base o bandeja, para su envío al cliente, conformado y llenado de la caja, en cuya fase de armado y llenado, además de esos dos sectores inicialmente fijados entre el desarrollo de la lámina de la tapa y el desarrollo de la lámina de la base o bandeja, se unen a través de las dos zonas troqueladas opuestas.

2.- Caja expositora, según reivindicación 1, caracterizada porque las zonas troqueladas de los sectores laterales y mayores de la tapa quedan fijadas a la cara interna de los laterales mayores de la base o bandeja, tras la independización de la propia tapa, por presionado de esas zonas troqueladas.

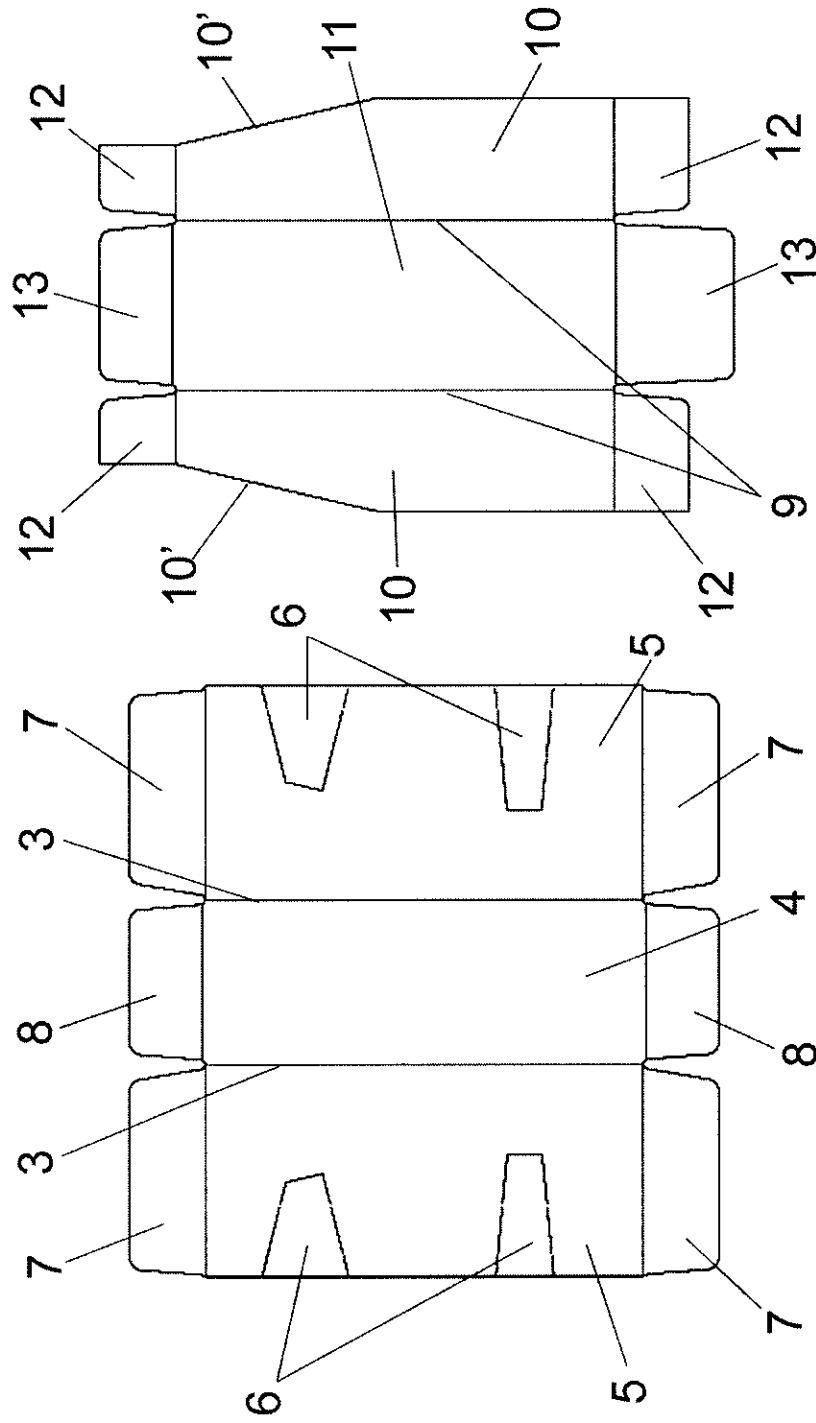
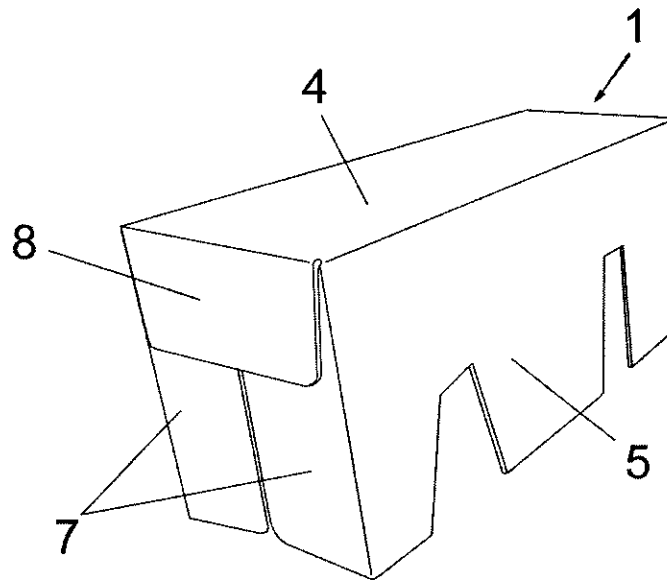
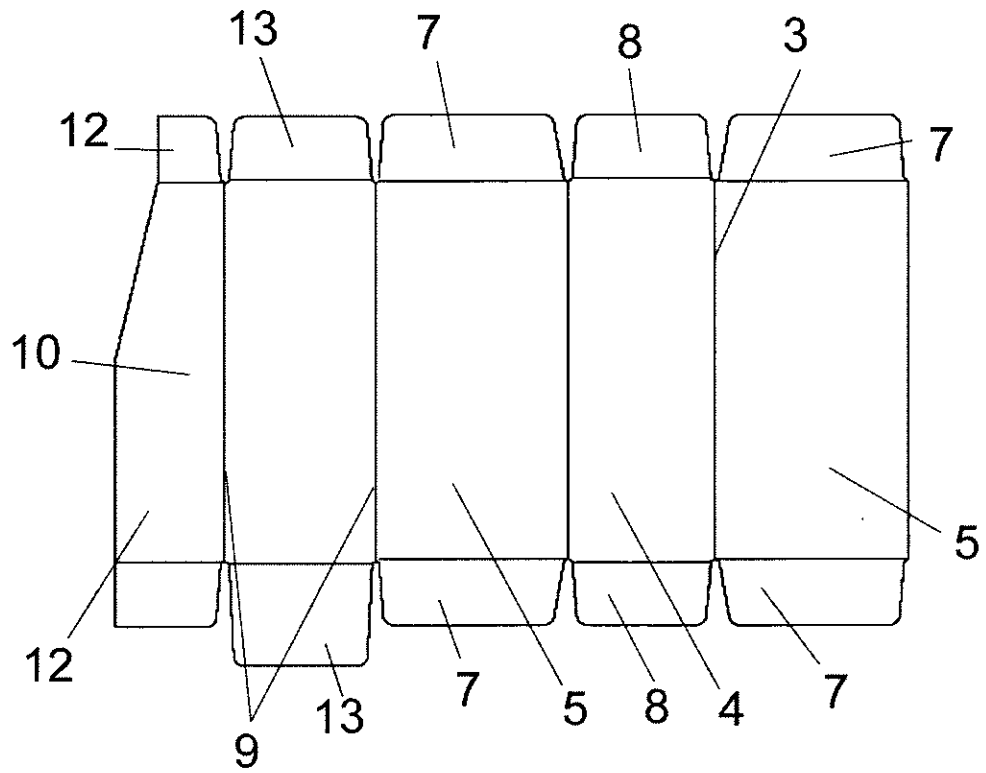


FIG. 1

FIG. 2



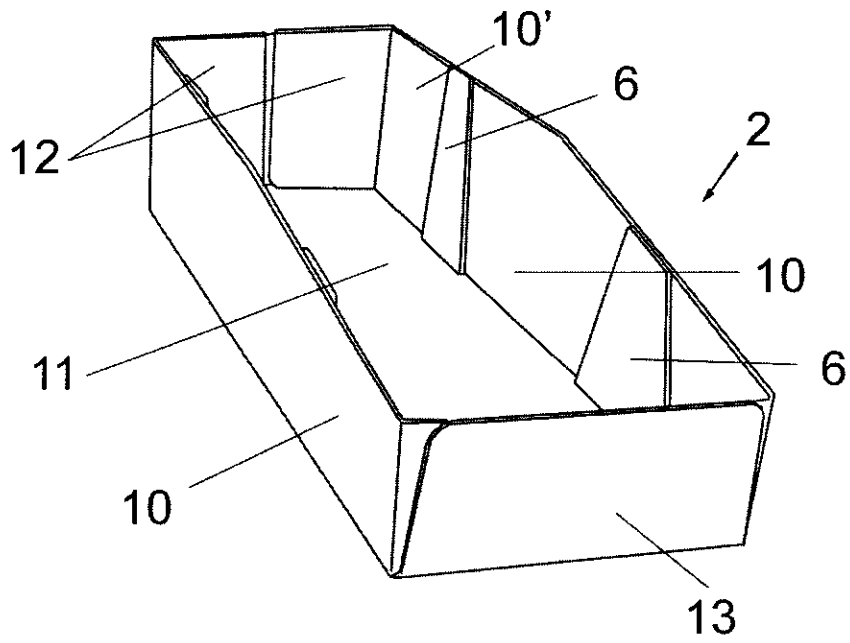


FIG. 5

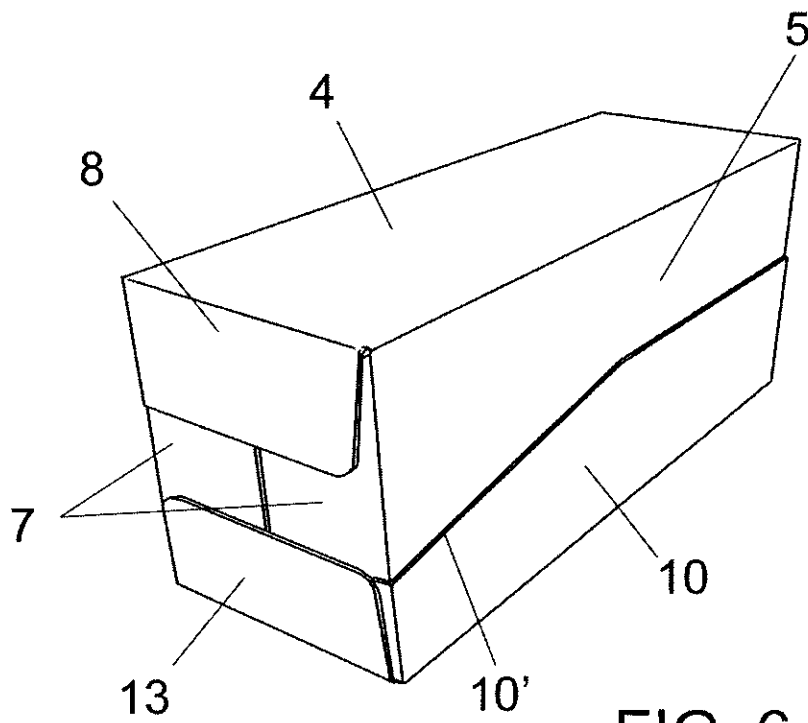


FIG. 6

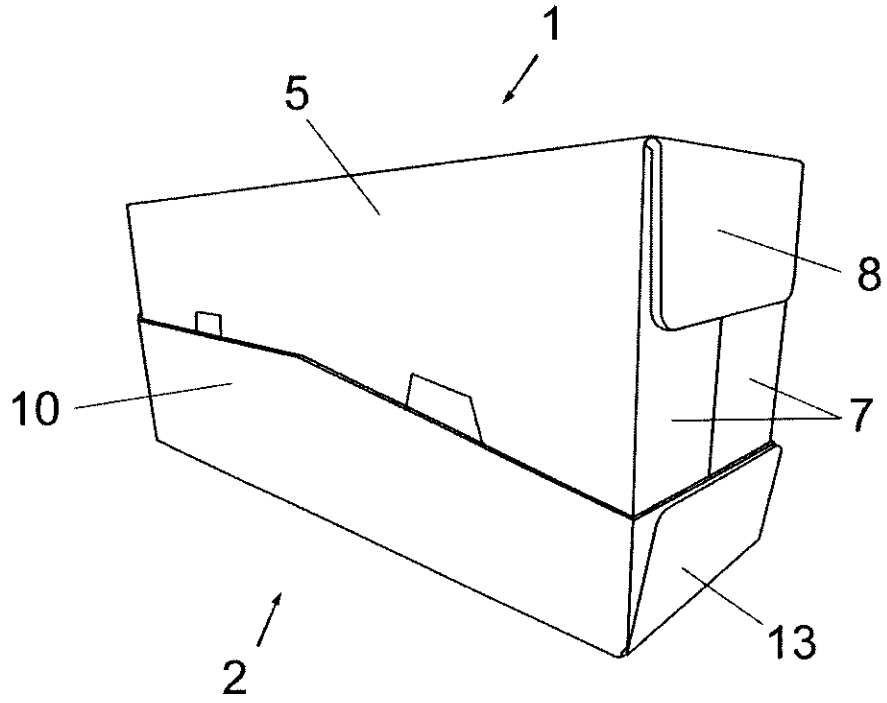


FIG. 7